

CIRCULAR N°08 - 2024 - GRAP/CE - OXI

Para : Empresas privadas interesadas en el proceso de selección de la entidad privada supervisora del proyectos "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E. 54872 INTEGRADO LA SALLE DEL DISTRITO DE ABANCAY - PROVINCIA DE ABANCAY - DEPARTAMENTO DE APURIMAC" Código Único de Inversiones 2571847

PROCESO DE SELECCIÓN N°04-2024-GRAP/CE-OXI

De : Comité Especial Conformado Por Resolución de designación del comité (RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N°238 - 2024-GR-APURIMAC).

Asunto : Levantamiento de suspensión de la etapa de Absolución de consultas y observaciones

Fecha : 12 de noviembre del 2024

El comité especial conformado por RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N°238-2024-GR-APURIMAC, del 11 de octubre del 2024, de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 del Reglamento de la ley N° 29230, aprobado por decreto supremo N°210-2022-EF (en adelante, Reglamento de la ley N°29230), pone en conocimiento a la entidad privada supervisora del **Proceso de Selección N°04 - 2024-GRAP/CE-OXI** que Supervise el siguiente proyecto:

N°	Código del proyecto	Nombre del proyecto
1	2571847	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E. 54872 INTEGRADO LA SALLE DEL DISTRITO DE ABANCAY - PROVINCIA DE ABANCAY - DEPARTAMENTO DE APURIMAC

Que, de conformidad con el reglamento de la ley 29230 ley que impulsa la inversión pública regional y local con participación del sector privado, una de las funciones del Comité Especial, es de suspender las etapas del proceso de selección hasta el perfeccionamiento del Convenio de Inversión, modificando el calendario inicial.

Así como también, el artículo 43 del Reglamento precitado, señala que: "el comité especial puede prorrogar, postergar o **suspender** las etapas del proceso de selección, A través de una circular que es notificada a todos los participantes y/o Postores en el domicilio o correo electrónico señalado. (...)".

Que, habiendo actualizado el cronograma para dar inicio a la absolución de consultas y observaciones a las bases, debiendo publicarse nuevamente conforme a lo establecido en el artículo 59 del reglamento según calendario actualizado el inicio a la absolución de consultas y observaciones es el día 12 de noviembre de 2024, para lo cual, el comité actualiza el nuevo cronograma.

N°	Etapas	Fecha
1	Convocatoria y publicación de Bases	10 de octubre del 2024
2	Presentación de Expresiones de Interés y Registro de Participantes (1)	Del 11/10/2024 Hasta 21/10/2024
3	Presentación de consultas y observaciones a las Bases (2) (*)	Del 11/10/2024 Hasta 21/10/2024
4	Absolución de consultas y observaciones a las Bases (3)	Del 12/11/2024 Hasta 15/11/2024
5	Integración de Bases y su publicación en el Portal Institucional (4)	18/11/2024
6	Presentación de Propuestas (5) (*)	27/11/2024
7	Evaluación de la Propuesta Técnica (6)	Del 28/11/2024 Hasta 03/12/2024
8	Resultados de la Evaluación de las Propuestas y Adjudicación de la Buena Pro	04/12/2024
9	Suscripción del Contrato de Supervisión	03/01/2025 Hasta 07/01/2025